



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

COMITÉ DE ÉTICA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

Informe Anual de Actividades



[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

PRESENTACIÓN..... ANTECEDENTES..... INFORME

- I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo;
- II. El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales;
- III. Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- IV. El número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- V. El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- VI. Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos;
- VII. Los resultados de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta;
- VIII. El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas;
- IX. Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos, en términos del numeral 98 de los presentes Lineamientos; y
- X. En su caso, proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

CONCLUSIONES.....

Informe Anual de Actividades



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



PRESENTACIÓN

Con fundamento en el Título Primero, Capítulo I: De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética, numeral 4, fracción II y el Título Cuarto, Capítulo I: Del Informe anual de actividades, numeral 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, corresponde al Comité de Ética (CE):

"Presentar durante enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta".

Conforme al numeral 42 de los Lineamientos Generales, el Informe Anual deberá contener los siguientes apartados.

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de interés.
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones.
4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.
5. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento de las mismas.
6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.
7. Resultados del sondeo de percepción.
8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.
9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad (en términos del numeral 98 de los Lineamientos).
10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

El presente informe fue formulado atendiendo lo Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2023 emitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF).

Informe Anual de Actividades



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ANTECEDENTES

El Informe Anual de Actividades 2023, es el documento por medio del cual el Comité de Ética rinde cuentas de las principales acciones desarrolladas durante el año, con el objetivo de promover la ética pública en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

La incorporación de este documento en el SSECCOE v3.0 será un aspecto evaluable del componente cumplimiento del año 2024, según se establecerá en el tablero de control correspondiente.

En cumplimiento a las obligaciones del Comité de Ética se elaboró el presente Informe Anual de Actividades 2023, (IAA2023), tomando como base el Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT 2023).

Informe Anual de Actividades








SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SEFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

CLAVE	ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
5.1.1.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	La información requerida de las denuncias presentadas ante este Comité, ha sido entregada en tiempo y forma de acuerdo a los términos y plazos establecidos por el mismo Órgano Interno de Control en sus solicitudes.
5.1.2.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los Riesgos Institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	Con fecha 27 de febrero se envió por medio de correo electrónico los reportes para dar cumplimiento al AVISO-SECCOE-002-2023; entre los cuales se integro el Reporte de riesgos éticos institucionales que el Comité de Ética identificó en el periodo 2020-2022.
4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	La Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), remitió mediante correo electrónico de fecha 28 de febrero de 2023 el acuse de recibido del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética del INCMNSZ.
4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	Se registro en el SSECCOE v3.0 los resultados obtenidos de las actividades que se realizaron en el ejercicio del 2022, en el término establecido en los Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022 emitidos por la Secretaría de la Función Pública.
4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del Desempeño del Comité de Ética, 2022.	Se respondió en tiempo y forma el Cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética respecto del ejercicio de actividades 2022.
4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT.	Con fecha 16 de mayo de 2023, se validaron las actividades aprobadas en el Programa Anual de Trabajo en el SSECCOE v3.0
4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	El 16 de mayo de 2023, se envió el Programa Anual de Trabajo 2023, al SSECCOE v3.0, el cual fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 llevada cabo 22 de marzo de 2023 del presente año.

Informe Anual de Actividades



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2.1.1.	Difundir materiales sobre atribuciones del Comité de Ética.	A través del correo institucional se difundió el AVISO SSECCOE-003-2023 el cual incluía la infografía relativa a algunas de las principales atribuciones del Comité de Ética como órganos de naturaleza preventiva que fomentan la construcción y preservación de un clima laboral adecuado, y una actuación ética en todas las personas que integran la APF. Las infografías fueron los días 07 y 05 de marzo de 2023.
3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023.	El seguimiento a las denuncias del periodo 2018 – 2023 ha sido constante.
5.1.3.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del Código de Conducta 2023.	Se incorporo el 15 de agosto del presente año al SSECCOE V3.0 el Código de Conducta 2023, junto con la Solicitud de opinión a la Secretaría de la Función Pública, así como se envió a la UCMAFP (antes UEPPCI) un correo en donde se adjunto la solicitud ya mencionada y el Código de Conducta Institucional.
2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	Durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se difundió a través del correo Institucional el AVISO-SSECCOE-061-2023; en el cual se colmina a las personas servidoras públicas del Instituto a suscribir la Carta Compromiso al Código de Ética de la Administración Pública Federal y/o al Código de Ética y Conducta Institucional.
2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Durante los meses de abril, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre se difundió a través del correo Institucional los avisos: SSECCOE-017-2023, SSECCOE-043-2023, SSECCOE-044-2023, SSECCOE-048-2023, SSECCOE-050-2023, SSECCOE-060-2023, SSECCOE-061-2023, SSECCOE-064-2023, SSECCOE-065-2023 y SSECCOE-066-2023, relativos a la ética pública y prevención de conflicto de interés.
4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y el acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	Se incorporo en tiempo y forma el "Pronunciamiento de Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y el acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".
1.1.1.	Promover y gestionar que las personas del Comité de Ética se capaciten en materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflictos de intereses.	Durante los meses de enero, febrero, marzo, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se difundió en el correo institucional el calendario del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos.

Informe Anual de Actividades

[Handwritten signature]

1.1.2.	Promover y gestionar que las personas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización previstos por la SFP por medio de las plataformas SICAVISP o por otras instituciones.	Durante los meses de enero, febrero, marzo, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se difundió en el correo institucional el calendario del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos.
4.1.9.	Someter el anteproyecto del Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente público.	Mediante oficio CE-167/2023 de fecha 21 de julio de 2023 se solicitó al Director General del Instituto, autorizara el anteproyecto del Código de Conducta Institucional 2023.
2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y el acosos sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	En los meses de febrero, marzo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre se difundió a través del correo institucional el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y el acosos sexual". En los meses de junio y julio se difundió el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción", a través del correo Institucional.
2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	Con oficio CE-283/2023, de fecha 27 de noviembre de 2023 se remitió a la Jefa del Departamento de Organización y Modernización Administrativa del Instituto el Código de Conducta Institucional, con el objeto de que este código se publicara en el Diario Oficial de la Federación y se registrara en el Sistema de Administración de Normas de la Administración Pública Federal.
1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia remitirlas oportunamente a la UEPPCI conforme a la normatividad aplicable.	El Comité de Ética ha brindado la orientación en materia de ética pública y conflicto de intereses a las personas que lo han solicitado. Durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética del INCMNSZ, recibió dos consultas sobre conflictos de interés, mismas que fueron atendidas y remitidas a la Dirección de Políticas y Normatividad en Materia de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta Clima y Cultura Organizacional (ECCO)	El Comité de Ética a través del correo institucional difundió a las personas servidoras públicas del Instituto los días 5, 11, 15, 18, 20 y 22 de septiembre, la invitación a contestar la Encuesta de Cultura y Clima Organizacional 2023.
3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten competencias.	El Comité de Ética registro en el SSECCOE 69 denuncias, a las cuales en su totalidad de se les a dado la tención correspondiente.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR LUBRAN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	Se registraron en tiempo y forma las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Ética en el SSECCOE V3.0.
4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	Se atendieron en tiempo y forma trimestralmente los cuestionarios y requerimientos solicitados.
3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	Se ha atendido paulatinamente atención a las denuncias en rezago.
4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	La actualización y validación del Directorio ha sido constantemente actualizada, atendiendo a los cambios que se presenta.

Informe Anual de Actividades

[Handwritten signature]





2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de interés.

Año	Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán que acreditaron el curso de: a/				Total
	Ética en la Administración Pública Federal	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética. b/	
2019	130	0	212	0	342
2020	1	60	50	0	111
2021	159	147	6	0	312
2022	0	0	0	0	0
2023	4	3	33	43	83
Acumulado	304	210	301	43	848

2.1. Personas integrantes del Comité de Ética del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán que acreditaron el curso de: a/

Personas integrantes del Comité de Ética del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán que acreditaron el curso de: a/						
NOMBRE	NIVEL JERÁRQUICO	CARGO EN EL COMITÉ	Ética en la Administración Pública Federal	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética. b/
L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	Director de Administración	Presidente	SÍ	sí	sí	-
Dr. Raúl Rivera Moscoso	Director de Medicina	Presidente Suplente	SÍ	sí	sí	sí
Lcda. Isabel Venegas Palma	Enlace	Secretaría Ejecutiva	sí	sí	sí	sí
L. D. Ángela Nallely Ramos Soriano	Soporte Administrativo B	Secretaría Ejecutiva Suplente	sí	sí	sí	-
L. D. José Leví Montaño Borja.	Apoyo Administrativo A4	Secretario Técnico	sí	sí	sí	-
L.D. Valeria Guadarrama Rodríguez	Apoyo Administrativo A4	Secretaría Técnica Suplente	sí	sí	sí	sí
L.D. Saúl Benítez Vega	Titular del Órgano Interno de Control	Miembro Propietario y Asesor	-	-	sí	-
Lcda. Adriana Bill Pantoja	Titular de Área de Responsabilidades del OIC	Miembro Suplente del OIC	sí	sí	sí	-
Lcda. Luz María Aguilár Valenzuela	Directora de Comunicación Institucional y Social	Miembro Titular	-	-	-	-
Dr. Carlos Alberto Aguilár Salinas	Director de Investigación	Miembro Suplente	-	-	-	-

Informe Anual de Actividades



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



L.C. Ricardo García Lacheño	Subdirector de Recursos Humanos	Miembro Titular	SÍ	SÍ	SÍ	-
Dr. Arturo Galindo Fraga	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Miembro Suplente	-	-	-	-
LTS. María Cecilia Carmina Ruiz González	Jefa del Departamento de Trabajo Social	Miembro Titular	-	-	SÍ	-
Leda. María del Carmen Amezcua Villela	Jefa del Departamento de Comunicación y Vinculación	Miembro Suplente	-	-	-	SÍ
Mtro. Jovani Emmanuel Torres García	SopORTE Administrativo C	Miembro Titular	-	-	-	-
C. P. Remedios Verónica HernándeZ Tenorio	SopORTE Administrativo B	Miembro Suplente	-	-	SÍ	SÍ
Lcdo. Fernando Hernández	Apoyo Administrativo A4	Miembro Titular	-	-	SÍ	SÍ
C. Noemi Esther Sandoval Rosas	Apoyo Administrativo A4	Miembro Suplente	-	-	-	-
L.D. Adelina Martínez Torres	Jefa de Departamento de Asesoría Jurídica	Asesora Jurídica	-	-	-	-
L. D. Gerardo Octavio Quintero Calleja	SopORTE Administrativo B	Asesor Jurídico Suplente	-	-	-	-
L. D. Gustavo González Calicia	Jefe del Departamento de Relaciones Laborales	Asesor de Recursos Humanos	-	-	-	-
L. D. Josué Ángel Palacios Morales	SopORTE Administrativo A	Asesor de Recursos Humanos Suplente	-	-	-	-
Dra. Alicia Josefina Frenk Mora	Subdirectora de Servicios Paramédicos	Persona consejera en Acoso y Hostigamiento Sexual	SÍ	SÍ	SÍ	-

Informe Anual de Actividades

(Handwritten signature and initials)



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Psic. Judith González Sánchez	Jefa de Departamento de Consulta Externa	Persona Acoso Hostigamiento Sexual	Consejera y Consejero Sexual	SÍ	SÍ	SÍ	-
Dr. José Alberto Ávila Funes	Director de Enseñanza	Acoso Hostigamiento Sexual	Consejero y	SÍ	SÍ	SÍ	-
C. Susana Braulia Chávez Morales	Apoyo Administrativo A4	Asesora Discriminación	de	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Dra. Ariadna Colmenares Vásquez	Marcela Médico Especialista A	Asesora Discriminación	de	SÍ	-	SÍ	SÍ

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación

En el ejercicio del 2023, fueron recibidas 75 denuncias de las cuales 37 se encuentran en proceso y 37 ya han sido concluidas y archivadas y 1 fue enviada al Órgano Interno de Control por presuntas vulneraciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El Comité de Ética a través de lo acordado en las sesiones ordinarias y extraordinarias ha determinado emitir recomendaciones generales a las áreas del Instituto y a las personas servidoras públicas del Instituto.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Principio, Valor o Regla vulnerada	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024			Total (T) = A+B+C	Se dio vista al OIC	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Respeto a los derechos humanos (Frac.I)	-	3	-	3	-	-
Respeto a los derechos humanos (Frac.II)	-	-	-	-	-	-
Respeto a los derechos humanos (Frac.III)	1	-	-	1	-	-
Respeto a los derechos humanos (Frac.IV)	1	5	1	6	-	1
Respeto a los derechos humanos (Frac.V)	-	12	-	12	-	-
Respeto a los derechos humanos (Frac.VI)	-	-	-	-	-	-
Legalidad	-	1	-	1	-	-
Honradez	-	-	-	-	-	-
Lealtad	-	-	-	-	-	-
Imparcialidad	1	-	-	1	-	-
Eficiencia	1	-	1	1	1	1
Eficacia	-	-	-	-	-	-

Informe Anual de Actividades

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Transparencia	-	-	-	-	-	-	-
Respeto	1	14	-	15	-	-	-
Liderazgo	-	1	-	1	-	-	-
Cooperación	-	1	-	1	-	-	-
Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico							
Reglas de integridad	2	-	-	2	-	-	-
No es competencia/No se dio trámite por falta de requisitos	31	-	-	31	-	-	-
Total	38	37	2	75	1	2	

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

De las 75 denuncias recibidas una fue resuelta por medio de mediación.

5. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento de las mismas.

De las denuncias archivadas 2 de ellas fueron con recomendaciones las cuales todas se encuentran en seguimiento.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

El Comité de Ética identificó que la mayoría de las denuncias presentadas en el ejercicio 2023, fueron por presuntas vulneraciones al artículo 5. Principio de Respeto a los Derechos Humanos fracciones IV, V y al artículo 14 Valor de Respeto del Código de Ética de la Administración Pública Fedra, los cuales abarcan acciones referentes al acoso laboral, acoso sexual y la comunicación asertiva en el área laboral.

7. Resultados del sondeo de percepción.

Resultados de la Participación de la Aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 en los Institutos de Salud Pública Federal

Instituto	Universo	Encuestas recibidas	% de participación
Instituto Nacional de Salud Pública	772	803	104.02%
Instituto Nacional de Geriátria	88	89	101.14%
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"	3489	2935	84.12%
Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"	641	433	67.55%
Instituto Nacional de Pediatría	2486	1375	55.31%
Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"	2475	1359	54.91%
Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"	2064	1123	54.31%
Instituto Nacional de Medicina Genómica	226	119	52.65%
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"	3305	1626	49.20%
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"	1437	468	32.57%
Instituto Nacional de Cancerología	1851	453	24.47%
Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"	1624	277	17.06%

Fecha del Cuestionario



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

En el ejercicio 2023 no se recibió ninguna.

9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad (en términos del numeral 98 de los Lineamientos).

Ninguna

10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

El Comité de Ética, de acuerdo al resultado del sondeo de percepción, logró identificar que las personas servidoras públicas calificaron como bajo el factor de capacitación, motivo por el cual se difundió de manera constante en el correo Institucional el calendario del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP).





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



CONCLUSIÓN

El Comité de Ética ha dado cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo emitido por la Secretaría de la Función Pública, difundiendo los AVISOS SSECCOE, así ha incorporado lo requerido en el Sistema de Seguimiento, Evaluación de las actividades de los Comités de Ética SSECCOE V3.0.

En lo referente a la atención de las denuncias: se ha colaborado activamente con el Órgano Interno de Control, se ha brindado asesoramiento a las personas y servidores públicos que lo han solicitado.

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sancionamiento del hostigamiento sexual y acoso sexual ofreciendo asesoría por parte de las personas consejeras y en su caso se han emitido las medidas de protección correspondientes.

Por otro lado, se le ha dado cumplimiento al Protocolo de la Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Logros del Comité de Ética.

Derivado de la difusión constante de infografías a través del correo electrónico institucional, las cuales hablaban de temas como discriminación, faltas de respeto, hostigamiento sexual, acoso sexual, acoso laboral, la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, difusión del Protocolo para la prevención atención y sancionamiento del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, la participación a la Primera Feria Commemorativa del Día de la eliminación de la violencia a las mujeres y de la elaboración de material de difusión de Ética Pública; el Comité de Ética ha logrado aumentar la cultura de la denuncia en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición logrando el incremento de la presentación de denuncias, en el año 2022 se recibieron 38 denuncias y en el 2023 se recibieron 75 lo cual significa un aumento del 197%.

En el ejercicio del 2023, se llevó a cabo la elaboración del Código de Conducta Institucional el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Igualmente, en 2023, se llevó a cabo la elaboración del Posicionamiento de la no tolerancia a los actos de corrupción.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

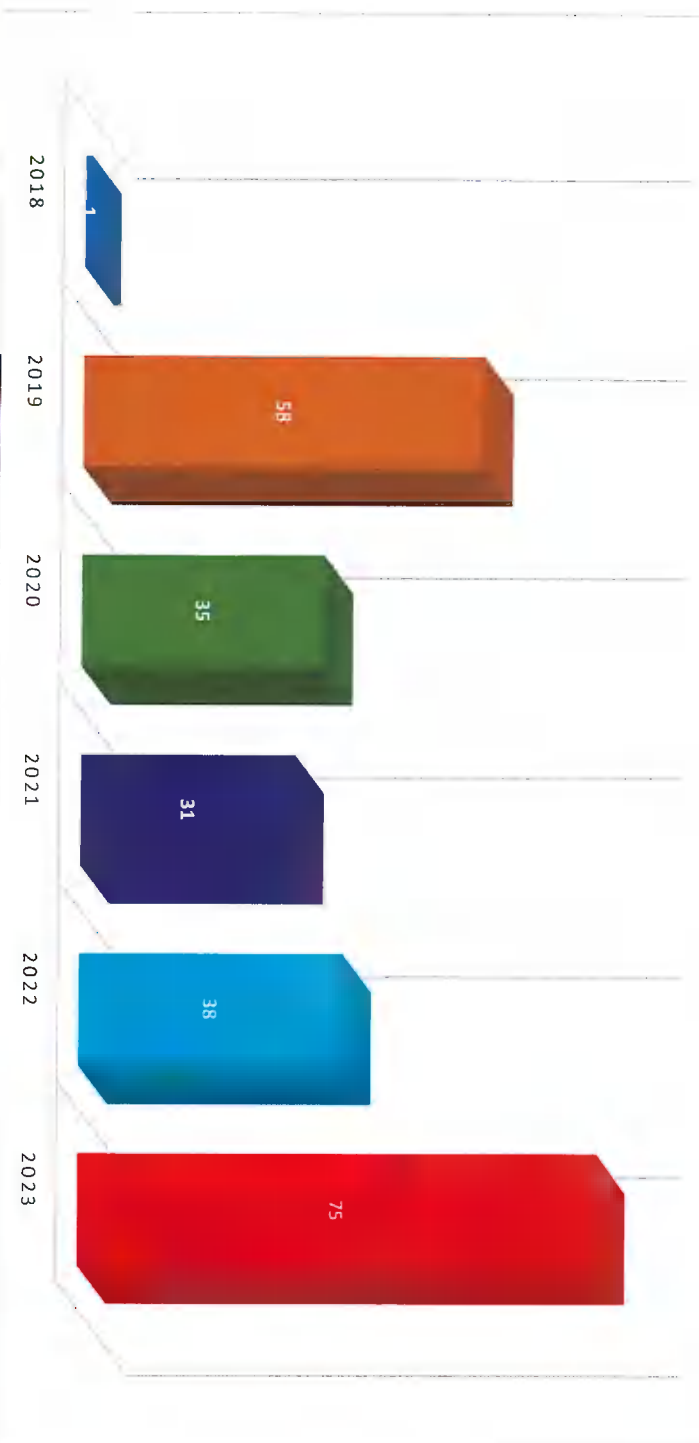


INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COMPARACIÓN DE DENUNCIAS RECIBIDAS DE LOS EJERCICIOS 2018 A 2023



Informe Anual de Actividades



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE ÉTICA

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INCMNSZ

LCDA. ISABEL VENEGAS PALMA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
INCMNSZ

Informe Anual de Actividades

